



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ
CARRION**



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TESIS

**“EL CONTROL INTERNO Y SU IMPORTANCIA EN LA
RECAUDACION TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SANTA MARIA 2017”**

**PARA OPTAR MI TITULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PUBLICO**

PRESENTADO POR EL BACHILLER:

RICARDO ALBERTO TENA MANRIQUE

ASESOR:

DRA. CPCC. DELFINA CORALI DE LOS SANTOS RONCEROS

HUACHO – PERÙ

2019

PRESENTADO POR EL BACHILLER:

RICARDO ALBERTO TENA MANRIQUE

ASESOR

DRA. CPCC. DELFINA CORALI DE LOS SANTOS RONCEROS

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Delfina', enclosed within a light blue circular stamp.

**DRA. CPCC. DELFINA CORALI DE LOS SANTOS RONCEROS
ASESOR**

TESIS

**“EL CONTROL INTERNO Y SU IMPORTANCIA EN LA RECAUDACION
TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA 2017”**

JURADO EVALUADOR



Dr. CPCC. MIGUEL ÁNGEL SUAREZ ALMEIRA

PRESIDENTE



Mg. CPCC. TEODORICO ANGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ

SECRETARIO



Mg. CPCC. FREDY JAVIER HUACHUA HUARANCCA

VOCAL

DEDICATORIA:

A mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

AGRADECIMIENTO:

Mi agradecimiento es ante todo a Dios por regalarme la vida, a mi asesor y docentes por el apoyo recibido en el desarrollo de esta investigación y a la Universidad José Faustino Sánchez Carrión por ser la sede de todo el conocimiento adquirido en estos años.

INDICE

CONTRACARATULA.....	II
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
ÍNDICE.....	VII
ÍNDICE DE TABLAS.....	X
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	XI
RESUMEN.....	XII
ABSTRAC.....	XIII
INTRODUCCIÓN.....	XIV

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	01
1.2. FORMULACIÓN DE SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	04
1.2.1 PROBLEMA GENERAL.....	04
1.2.2 PROBLEMA ESPECÍFICOS.....	05
1.3. OBJETIVOS EN EXPLORACIÓN	05
1.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	05
1.3.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS.....	06

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	07
2.1.1. INVESTIGACIONES NACIONALES	07
2.1.2. INVESTIGACIONES INTERNACIONALES.....	08
2.2. BASES TEÓRICAS.....	11
2.2.1. MODELO DE CONTROL INTERNO.....	11
2.2.2. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.....	15
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	18
2.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS.....	21

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	21
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	21

CAPITULO III METODOLOGIA

3.1. DISEÑO METODOLÓGICO.....	22
3.1.1. TIPO.....	22
3.1.2. ENFOQUE.....	23
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	24
3.2.1. POBLACIÓN.....	24
3.2.2. MUESTRA.....	25
3.3. OPERACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES.....	26
3.4. HERRAMIENTAS Y INST. PARA RECOLECCIÓN DE DATOS....	29
3.4.1. TÉCNICAS A EMPLEAR.....	29
3.4.2. DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS.....	30
3.5. HERRAMIENTAS EN PROCESO PARA LA INFORMACIÓN.....	31
3.5.1 TÉCNICAS DE ANÁLISIS.....	31
3.5.2. HERRAMIENTAS DEL PROCESO PARA LOS DATOS....	31

CAPITULO IV RESULTADOS

4.1. RESULTADOS.....	32
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	49

CAPITULO V DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. DISCUSIÓN.....	60
5.2. CONCLUSIONES.....	61
5.3. RECOMENDACIONES.....	61

CAPITULO VI**FUENTES DE INFORMACION**

6.1. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....	63
6.2. REFERENCIAS ELECTRÓNICAS.....	64

ANEXOS

01 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	66
02 INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS.....	67

INDICE DE TABLAS

N°	DETALLE	Pág.
1	Está de acuerdo si se aplica el ambiente de control interno en el Gobierno local de Santa María.	33
2	Considera que se desarrolla evaluación de riesgos como componente de modelo de control interno en Gobierno local de Santa María.	34
3	Considera se desarrolla acciones para supervisión de Municipalidad Distrital de Santa María.	36
4	Considera que es importante aplicación de datos y comunicación como componente en control en la Municipalidad Distrital de Santa María.	37
5	Cómo opina en relación al sistema como modelo de control interno es importante para la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Santa María.	39
6	Considera Usted que se ejecuta la recaudación para impuestos en la Municipalidad Distrital de Santa María.	41
7	Considera que el horizonte para el cumplimiento en tasas programadas, se cumple en la Municipalidad Distrital de Santa María.	42
8	Considera Usted que se cumple con el horizonte para las contribuciones programadas en programa de recaudación del Gobierno local Santa María.	44
9	Considera que la aplicación de amnistías tributarias, es importante en la Municipalidad Distrital de Santa María.	46
10	Considera que se cumple con la recaudación tributaria programada del plan de recaudación del Gobierno Local Santa María.	47
11	La Evaluación del ambiente de control es importante para mejorar el recaudo de impuestos del Gobierno Local de Santa María.	50
12	La evaluación de riegos es importante que permite evidenciar el nivel de cumplimiento de tasas del Gobierno Local de Santa María	52
13	Las Actividades de supervisión son importantes que permite evidenciar el nivel de contribuciones en el gobierno local de Santa María.	54
14	La Información y comunicación son importante para la evaluación de las amnistías tributarias en la Municipalidad distrital de Santa María.	56
15	La Implementación del modelo para el control interno es importante para la recaudación tributaria en el GL Municipalidad Distrital Santa María 2017.	58

INDICE DE GRAFICOS

N°	DETALLE	Pág.
1	Está de acuerdo si se aplica el ambiente de control interno en el Gobierno local de Santa María.	34
2	Considera que se desarrolla evaluación de riesgos como componente de modelo de control interno en Gobierno local de Santa María.	35
3	Considera se desarrolla acciones para supervisión de Municipalidad Distrital de Santa María.	37
4	Considera que es importante aplicación de datos y comunicación como componente en control en la Municipalidad Distrital de Santa María.	38
5	Cómo opina en relación al sistema como modelo de control interno es importante para la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Santa María.	40
6	Considera Usted que se ejecuta la recaudación para impuestos en la Municipalidad Distrital de Santa María.	42
7	Considera que el horizonte para el cumplimiento en tasas programadas, se cumple en la Municipalidad Distrital de Santa María.	43
8	Considera Usted que se cumple con el horizonte para las contribuciones programadas en programa de recaudación del Gobierno local Santa María.	45
9	Considera que la aplicación de amnistías tributarias, es importante en la Municipalidad Distrital de Santa María.	47
10	Considera que se cumple con la recaudación tributaria programada del plan de recaudación del Gobierno Local Santa María.	48
11	La Evaluación del ambiente de control es importante para mejorar el recaudo de impuestos del Gobierno Local de Santa María.	51
12	La evaluación de riegos es importante que permite evidenciar el nivel de cumplimiento de tasas del Gobierno Local de Santa María	53
13	Las Actividades de supervisión son importantes que permite evidenciar el nivel de contribuciones en el gobierno local de Santa María.	55
14	La Información y comunicación son importante para la evaluación de las amnistías tributarias en la Municipalidad distrital de Santa María.	57
15	La Implementación del modelo para el control interno es importante para la recaudación tributaria en el GL Municipalidad Distrital Santa María 2017.	59

RESUMEN

Objetivo:

Determinar si la implementación del sistema de control interno es importante para la recaudación tributaria en la Municipalidad distrital de Santa María 2017. **Métodos:** La población de estudio fueron 84 personas autoridades, gerentes y servidores, seleccionadas mediante el muestreo probabilístico, se utilizó como instrumento la escala Likert. Se consideró como dimensiones: Ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control gerencial e información y comunicación. La confiabilidad de instrumentos fueron validados mediante la aplicación del proceso Computarizado con SPSS (Statistical Package for Social Sciences), Versión 21.0 del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%. La prueba de ji cuadrada. **Resultados:** Los resultados muestran el mayor porcentaje (56.52%) autoridades, funcionarios y servidores están de acuerdo que se cumple con la recaudación tributaria programada, en cuanto al sistema de control interno el (69.57%) está de acuerdo. **Conclusión:** Los resultados obtenidos demuestran que la implementación del sistema de control interno es importante para la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Santa María 2017 ($1.15E-106 < 0.05$).

Palabras Claves: Control Interno, recaudación tributaria, gestión tributaria.

ABSTRACT

Objective: Determine if the implementation of the internal control system is important for tax collection in the Municipality of Santa María 2017.

Methods: The study population was 84 people, authorities, managers and servers, selected by probabilistic sampling, was used as an instrument Likert scale. The following dimensions were considered: Control environment, risk assessment, management control activities and information and communication. The reliability of instruments was validated through the application of the computerized process with SPSS (Statistical Package for Social Sciences), Version 21.0 of the Pearson correlation model and 95% confidence level. The chi-square test. **Results:** The results show the highest percentage (56.52%) authorities, officials and servers agree that the scheduled tax collection is met, as far as the internal control system (69.57%) is in agreement. **Conclusion:** The results obtained show that the implementation of the internal control system is important for the tax collection in the District Municipality of Santa María 2017 ($1.15E-106 < 0.05$).

Key words: Internal Control, tax collection, tax management.

INTRODUCCION

La investigación desarrollada trata sobre: **EL CONTROL INTERNO Y SU IMPORTANCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA 2017** se desarrolló de acuerdo con la estructura aprobada para Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, en el Reglamento para la Formulación, Elaboración, Desarrollo, Presentación y Sustentación de tesis aprobado para todas las Facultades, incluida la de Ciencias Económicas, Contables y Financieras, la estructura se inicia con el Identificación del Problema; Marco Teórico; Metodología; Resultados; Discusión, Conclusiones, Recomendaciones; y Fuentes de Información; además se adjunta los respectivos anexos como matriz de consistencia y la encuesta utilizada para la obtención de información, por lo que la estructura fue desarrollada sobre la base de los seis acápites, de la manera siguiente:

Capítulo I: denominado Planteamiento del Problema, en el cual se desarrolló mediante la metodología de investigación científica, iniciando con el conocimiento de la realidad problemática, o sea en relación al conocimiento del control interno su implementación como sistema y su importancia en la recaudación de los tributos en la Municipalidad Distrital de Santa María, posteriormente se determinó el problema general y los problemas específicos, concluyendo con la precisión del objetivo general y sus objetivos específicos de la investigación.

Capítulo II: denominado Marco Teórico, el mismo que está constituido por los antecedentes de la investigación, en el cual se incluyen sus bases teóricas que constituyen los conceptos teóricos que forman la base doctrinaria sobre el control como herramienta para corregir brechas, como la gestión tributaria en los gobiernos locales las cuales forman parte de las variables de la investigación, (independiente y dependiente), para lo cual hemos recurrido a los diferentes aportes de autores a nivel nacional como también internacional, y a profesionales especializados que cuentan con experiencia en cuanto a la gestión tributaria preventiva como en la gestión gerencial, en las empresas pesqueras, lo cual enriquece la investigación realizada, así mismo incluye las definiciones conceptuales en el cual se define cada uno de los indicadores, finalmente en dicho capítulo se plantea la formulación de la hipótesis general y las respectivas hipótesis específicas.

Capítulo III: denominado Metodología, está constituido por el diseño metodológico, que incluye el tipo y enfoque de la investigación; la población que estuvo constituida por 84 personas que laboran en las oficinas de la municipalidad Distrital de Santa María, principalmente en las áreas de gestión tributaria, por lo que la muestra, luego de la determinación a una población conocida o finita, se determinó por 69 personas los mismos que fueron seleccionados aleatoriamente, a quienes se les aplicó la encuesta piloto debidamente estructurada por diez (10) preguntas; luego se desarrolló la Operacionalización de variables como los índices, indicadores; las técnicas e instrumentos de recolección de datos; las técnicas

empleadas para la descripción de los instrumentos y para el procesamiento de la información.

Capítulo IV: denominado Resultados, dicho capítulo está constituido por el tratamiento y procesamiento de la información y documentación seleccionada, la cual fue trabajada estadísticamente de acuerdo a la absolución a cada una de las preguntas formuladas, lo cual respalda la elaboración con las tablas y gráficas elaboradas, también se incluye con la Contrastación de las hipótesis, para lo ello se utilizó la distribución de chi cuadrada, considerando que los datos utilizados para el análisis, se encuentran clasificados en forma categóricas, para cada una de ellas, culminando en dicho capítulo con el procedimiento estadístico destinado para dichos fines.

Capítulo V: denominado Discusión, Conclusiones y Recomendaciones las mismas que fueron obtenidas como resultado de su desarrollo, se analizó la parte teórica conceptual, las conclusiones en concordancia con los resultados de la formulación de las hipótesis, y en cuanto a las recomendaciones están orientadas a la implementación del sistema de control interno, lo cual redundara en el mejoramiento de la gestión tributaria en la Municipalidad distrital de Santa María.

Finalmente, en el Capítulo VI: Denominado Fuentes de Información en el cual se detalla la bibliografía que fueron necesarias su utilización para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación, así mismo se adiciona los anexos respectivos.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

En relación de su naturaleza el gobierno local de Santa María, corresponde a una entidad con autonomía en su ámbito jurisdiccional del distrito, es una unidad orgánica que pertenece al tercer nivel organización de las entidades del estado peruano. El gobierno local es particularmente incentivador del desarrollo de su ciudad, con las funciones orientadas directamente al ciudadano, por ello cuenta con plenas facultades jurisdiccionales, normativas y legales para el ejercicio de sus funciones.

En cuanto a sus objetivos, la participación del gobierno local es fundamental en el planeamiento, de los principales requerimientos de la ciudadanía, de esa misma forma ejecuta dicha planificación, generando un ambiente de buenas prácticas en sus actividades para lo cual cuenta con una herramienta de suma importancia denominado el control concurrente, con la finalidad de mejorar las acciones administrativas que le faculta la ley.

La orientación del gobierno local tiene como fin el de promover la tranquilidad, un adecuado y eficiente servicio de calidad a ciudadanos, ordenamiento urbanístico acorde con el desarrollo sostenido de la ciudad,

y la coordinación con los entes estructurales a nivel de la Provincia como a razón regional.

En cuanto sus actividades funcionales la gestión del gobierno local ejercen su operatividad acorde a las señaladas y autorizadas por la constitución política de nuestro país, relacionado con las políticas de descentralización, y la propia ley orgánica de municipalidades, la cual se convierte en una norma de cumplimiento en sus niveles de organización, y dirección política.

La municipalidad distrital de Santa María tiene aprobado su Visión y Misión:

VISION

La entidad desarrolla la atención asumiendo la asistencia de los principales servicios de calidad a los ciudadanos, a través de una dirección de administración en forma económica, para lo cual cuenta con personal administrativo que se esfuerza en atender a la población.

MISION

Gobierno local que promueve el desarrollo armónico, contando equipo de talento humano entrenados. Busca lograr niveles eficientes en la administración municipal, como en la parte urbanística, económica. En la coordinación directa con la población, a nivel provincial y regional, en la búsqueda de una articulación que le permita, es participe de un plan de desarrollo integral, en mejores niveles de vida.

Para el desarrollo de sus actividades la Municipalidad cuenta con una **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL** es necesario contar con una estructura orgánica que permite contar con una administración eficiente para una atención adecuada y oportuna por parte de la dirección y administración

De la verificación a documentación obtenida, hemos evidenciado en la presencia de documentos resolutivos del titular 0163 (2016) aprobado el 31 marzo año 2016, acuerda la Conformación del Comité de Control Interno en el gobierno local de Santa María conformado en la forma:

Integrantes principales

- Gerencia General, presidente
- Sub Gerencia en Administrativa
- Jefe la Oficina de Planeamiento, Presupuesto Racionalización
- Jefe la oficina de Consultoría legal
- Sub Gerencia en Asuntos Tributarios y Rentas

Integrantes sustitutos:

- Sub Gerencia Crecimiento Urbano y Rural Económico
- Sub Gerencia en Temas de Municipio Talento Humano
- Sub Gerente de Servicios Públicos
- Encargado del Departamento de Salud y Medio Ambiente.
- Secretario técnico de Seguridad Ciudadana

En dicha Resolución se precisa las funciones del referido comité; sin embargo de la visita realizada a las diferentes oficinas de la Municipalidad

hemos podido constatar que no existe Acta de Instalación del referido comité, en el cual el titular se comprometa a cumplir y apoyar al Comité en la realización de sus funciones, por lo que podemos evidenciar que la situación problemática se manifiesta por no implantación el modelo para control, herramienta en suma importancia permita en primer lugar desarrollar el Diagnostico de la entidad a dicha fecha y luego, presentar un plan de mejora que permita orientar la labor en las diferentes áreas de la municipalidad.

No hemos ubicado documento alguno que precise las funciones desarrolladas por el Comité, lo cual implicaría incumplimiento por parte de sus integrantes a las labores encomendadas, así mismo consideramos que existe poca debilidad en su composición, por cuanto se está señalando los cargos y no la identificación individualizada de cada uno de los integrantes, consideramos que es una situación de incumplimiento para la implantación de modelo para el control, herramienta por suma importancia permite identificar la deficiencias, para su corrección y mejorar la gestión en la administración municipal.

1.2. FORMULACIÓN DE SITUACION PROBLEMÁTICA

1.2.1 Problema General

¿En qué medida la implantación del modelo para el control interno, es importante para la recaudación tributaria en el Gobierno local Municipalidad Distrital de Santa María 2017?

1.2.2 Problema específicos

- a. ¿De qué manera la evaluación del ambiente de control es importante para recaudación en impuestos en el Gobierno Local de Santa María?
- b. ¿En qué medida la evaluación en riesgos es importante para verificar el nivel de cumplimiento de tasas en el Gobierno Local de Santa María?
- c. ¿De qué manera las actividades de supervisión, son importante en asegurar el nivel de contribuciones en el Gobierno Local de Santa María?
- d. ¿En qué medida la información y comunicación es importante para evaluar las amnistías tributarias en la Municipalidad distrital de Santa María?

1.3. OBJETIVOS EN EXPLORACION

1.3.1 Objetivo General

Expresar si se implanta el modelo de control interno, sería importante para la recaudación tributaria en el Gobierno Local Municipalidad distrital de Santa María 2017.

1.3.2 Objetivo Específicos

- a.** Expresar si la evaluación del ambiente de control es importante para la recaudación de impuestos en el Gobierno Local de Santa María.
- b.** Evaluar como la evaluación de riesgos es importante para la verificación del nivel de cumplimiento de las tasas del Gobierno Local de Santa María.
- c.** Establecer si actividades de supervisión son importantes para verificar el nivel de cumplimiento de las contribuciones en la gestión del Gobierno Local de Santa María.
- d.** Determinar si la información y comunicación son importante para la evaluación de las amnistías tributarias en la Municipalidad distrital de Santa María.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

De la revisión desarrolladas a la base informática en la biblioteca del Centro Universitario, hemos evidenciado sobre que, encontramos temas de orden generales, existen otras investigaciones en tal sentido consideramos que la presente investigación es de suma importancia.

2.1.1. INVESTIGACIONES NACIONALES

El Bachiller **Juan Víctor Diestra Azaña** (2017) en su investigación denominado: El Control Interno, como influye para el recaudo de tributos del Gobierno Local Provincial en POMABAMBA; Centro universitario Católica Los Ángeles de Chimbote.

Entre las conclusiones. Queda descrita el recaudo en tributos del gobierno local en Poma bamba 2016; indicaron los trabajadores de la municipalidad que la población no cumple con sus pagos de impuestos municipales, también afirmaron que la mayor parte de la población si cumple en la retribución oportuna en tributo al valor del predio; también precisaron en el gobierno local practicaban el estipendio del tributo de transporte.

Se tuvo cuenta a Bachiller **DIANA ZARPÁN ALEGRIA, - 2013.**

“Evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la municipalidad distrital de Pomalca - 2012”.

Entre las conclusiones fueron:

La idea que se tienen en el país, es que la gran mayoría de los Gobiernos Locales se presentan hechos de fraudes, malos manejos de los fondos municipales, crecimiento desmedido de funcionarios y servidores municipales, falta de eficiencia y calidad de los servicios públicos, generando la desconfianza en la población,

Frente a dicha desconfianza los ciudadanos no cumplen en el pago de sus tributos.

La situación ha crecido de tal manera que el porcentaje de ciudadanos que incumplen con sus deberes tributarios, se han incrementado insosteniblemente, por ello se recurre a nuevos modelos de control que permitan mejorar la situación encontrada.

2.1.2. INVESTIGACIONES INTERNACIONALES

NAVARRO & MELÉNDEZ, (2014) en su tesis sobre Análisis jurídico de los impuestos municipales y su procedimiento de recaudación, en el municipio De La Paz De Carazo.

Dicho objetivo fue: Analizar las generalidades de los Impuestos Municipales, su clasificación y el procedimiento de recaudación, en el municipio de La Paz de Oriente Carazo. Investigación de enfoque cuantitativo; diseño descriptivo simple; con una muestra de 98

trabajadores y una muestra de 34 trabajadores a los cuales se les aplicó un cuestionario estructurado como instrumento y como técnica la encuesta. Concluyeron: los tributos municipales son de mucho rendimiento para el crecimiento colectivo y económico de los municipios, particularmente del que en este trabajo estuvimos examinando como lo es: La Paz de Oriente Carazo. Aunque es cierto que los grados de cobranza en concepto de impuestos municipales han incrementado pausadamente a razón de visitas personalizadas por parte de la conducción tributaria hacia los contribuyentes, sin embargo, se necesita promover más la cultura de la retribución de impuestos.

DE LA TORRE, (2014) en su tesis acerca de la Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México: un estudio comparado en seis municipios del estado de San Luis Potosí, México (1983-2000).

Cuyo objetivo fue: Indagar qué factores determinan la capacidad de gestión de los gobiernos municipales para generar un modelo que nos ayudara a explicar las capacidades de gestión de los gobiernos municipales en México. Investigación de enfoque cuantitativo; diseño descriptivo simple. Se trabajó con una población muestral de 39 trabajadores; a los cuales se les aplicaron una encuesta como técnica y como instrumento el cuestionario estructurado. Concluyó: en esa relación podemos ratificar que la indeterminación de desafíos judiciales fue un factor determinante para que los gobiernos municipales no tuvieran espacios de trámite. Esta situación favorable que durante décadas los

gobiernos municipales no computaran con una arena propia de política pública tanto para la prestación de los encargos públicos como de carácter monetario.

SOLÍS, (2013) en su tesis titulada Propuesta para el mejoramiento de la recaudación tributaria en materia de impuesto sobre las actividades económicas (estudio de caso: alcaldía del municipio Julián Mellado del Estado Guárico).

El objetivo alcanzado fue: analizar del proceso de recaudación del impuesto a las actividades económicas de industria, comercio, servicio o de índole similar en el municipio Julián Mellado del Estado Guárico. La metodología empleada consistió en: tipo de investigación enfoque cuantitativo, diseño descriptivo simple; se utilizó un conjunto de observaciones de documentos y cuestionarios, aplicados a 4 funcionarios adscritos a la Oficina de Rentas Municipales de esta Alcaldía. Concluyó: el personal asignado a la Oficina de Rentas Municipales no está preparado profesionalmente en el área, y solo parte de los funcionarios que reciben preparación durante el año. Esta posición no garantiza los niveles de eficiencia en el área ya que la carencia de gestión en la materia no respalda a la aplicación de los mejores procedimientos a fin de alcanzar un mayor ingreso.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. MODELO DE CONTROL INTERNO

Al respecto, según el numeral 6° de la Ley N° 27785 (2002), Ley del órgano máximo del sistema, precisa control es supervisar, vigilar y verificar hechos de dirección pública, cumpliendo eficientemente, eficaz, transparente como la administración económica de los servicios y bienes del estado.

En ese mismo sentido la misma norma indica: el control establece actos de cautelar simultáneamente en forma preventiva, así como el control posterior con el fin de cautelar el adecuado uso y administración de los bienes y servicios del estado por parte de las entidades gubernamentales.

Al respecto se emite, la norma N° 28716 (2006) Ley la cual consiga la importancia de la Contraloría General en sus competencias para diseñar los lineamientos para el cumplimiento de la referida norma en todas las entidades del estado, que garantice los procedimientos para la implantación del control.

En cumplimiento dicha norma la Contra General de la Republica emite la Resolución 458 (2006), mediante el cual aprueba “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado” en la finalidad de considerar las técnicas y herramientas

pertinentes para la implantación del control en las entidades gubernamentales.

En cuanto a ser importante. El Modelo de control Interno que permite presentar como sustento en la municipalidad, es la parte más relevante en la contabilidad y confiabilidad de un sistema contable, es principal porque no tiene un límite solo en la contabilidad sino que también abarcan los niveles de responsabilidad y los cumplimientos en los procesos contables y administrativos, dentro de cuyo contexto se enmarca el recaudo en los tributos, que convierten como principal herramienta para contar con los recursos presupuestarios suficientes que le permita cumplir con sus principales actividades.

De tal manera que se lleve adecuadamente un control acorde a las necesidades proceso cuantificables para cuenta con confianza aceptable en el requerimiento para dirección tributaria municipal que cumpla con transparencia en la administración y uso de los bienes y servicios, como estimular la confianza para rendir cuentas en forma oportuna. Tales controles concuerdan en principales acciones del gobierno local (Coopers & Lybrand, 2008).

Del cual podemos ver que, con fecha 18 de enero del año 2017; se aprueba la norma contralora N° 004 (2017), mediante el cual entre en vigencia “Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, dicha Guía como finalidad

dirigir el proceso de acciones en cuanto a la implantación del Control Interno para instituciones gubernamentales.

En relación a ello para su mejor comprensión, se aprueba algunas definiciones que a continuación se señala:

Programa de Trabajo:

Es un instrumento que permite definir el curso de acción para realizar el diagnóstico del SCI de una entidad, el que involucra aspectos de gestión por procesos y gestión de riesgos.

Sensibilización:

Consiste en socializar el concepto, importancia y objetivos del Control Interno a través de charlas, así como persuadir e involucrar a los funcionarios y servidores públicos de la entidad sobre su rol activo en el proceso de implementación del SCI en la entidad.

FASE DE PLANIFICACIÓN

La efectividad de la implementación del SCI depende en gran medida del cumplimiento de las actividades, que constituyen cada una de las tres etapas que componen la Fase de Planificación. Esta fase tiene por finalidad desarrollar un plan de trabajo que permita a la entidad implementar progresivamente su SCI.

En esta fase se considera la importancia de establecer el compromiso de todos los niveles organizacionales de la entidad mediante un compromiso

formal y por escrito del Titular y la Alta Dirección con el proceso de implementación del SCI y la constitución de un Comité de Control Interno responsable del mismo.

Entre las acciones a seguir, está la formulación de un diagnóstico de la situación actual del SCI de la entidad, lo que facilitará la posterior elaboración de un Plan de Trabajo. Este comprende las acciones apropiadas que deben seguirse para la implementación del SCI que asegure razonablemente su efectivo funcionamiento.

Acciones preliminares

Se desarrollan actividades de compromiso para implementación del SCI.

Actividad 1: Suscripción de acta de compromiso

Es importante que el Titular y todos los funcionarios que conforman la Alta Dirección de la entidad se comprometan formalmente en la implementación del SCI, así como velar por su eficaz funcionamiento, para lo cual suscriben un acta de compromiso a fin de que el proceso de implementación del SCI, de acuerdo al Grafico precedente de la presente Guía, fluya desde el nivel directivo hacia el mando medio y operativo de la entidad, de forma vertical y transversal dentro de la organización.

Actividad 2: Conformación de Comité Control Interno

Es necesaria la designación formal de un Comité de Control Interno, que es el encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del SCI y su eficaz funcionamiento, a través de la mejora continua y constituye una instancia a través de la cual se monitorea el proceso de implementación del SCI.

A partir de la suscripción del acta de compromiso, se constituye el CCI mediante resolución suscrita por el Titular de la entidad.

2.2.2. RECAUDACION TRIBUTARIA

Impuestos Municipales

La recaudación de impuestos es una actividad que debe ser cumplida por la ciudadanía en general, sobre lo cual Alfaro, (2010) indica El recaudo de tributos es la recaudación todos contribuyentes que deben de cumplir con sus deberes tributarios ante las entidades públicas. (pág. 658).

Los tributos municipales, forman parte de la estructura de recaudación, al respecto Vásquez, (2006) sostiene que tributos de gobiernos locales forman parte de la estructura de los impuestos aprobados en la constitución, por lo que los tributos deben ser cubiertos en relación a sus costos que garanticen continuar con dichos servicios a la ciudadanía.

IMPUESTOS

Impuesto predial Alfaro, (2010) indica que los tributos al valor predial como el recaudo grabado por en el valor de los terrenos rústicos, urbanos construcciones, de acuerdo al valor arancelario aprobado por el Consejo nacional de tasaciones emitidos en forma anual.

Impuesto de alcabala

Tributo que grava por la compra, venta, donación o anticipo de legitima sobre predios urbanos como rústicos, dicho tributo esta grado por el 3% del valor de transferencia, afectando a partir de 10 Unidades impositivas tributarias a la fecha de dicha transferencia.

TASAS MUNICIPALES

Tasas creadas por la propia entidad municipal, por lo que Jaramillo & Aucanshala, (2013) afirma que las tasa que es creada como modificada en municipio aportando adecuada atención de servicios de administración. De tal sentido los gobiernos locales imponen arbitrios y derechos.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Respecto a ello el Ministerio de Economía y Finanzas, (2014) sostiene que la municipalidad cuenta con la tasa que son tributos cuyo hecho es la obligación tributaria que deben cumplir con el servicio, de reconocimiento a los gobiernos locales.

AMNISTÍA TRIBUTARIA

Las amnistías deben ser autorizadas por la propia autoridad municipal, por ello Ibáñez, (2011) afirma que no hay presencia normativa sobre amnistía a nivel general. “Comprenden un programa o paquete de medida tributaria que podrían bien calificar dentro de un concepto de beneficio tributario. Ellas conllevan, normalmente, una condonación total o parcial de componentes de ciertas deudas tributarias (tributo, multa, intereses

moratorios, compensatorios, IPC), su fraccionamiento o su aplazamiento, o ambos, y rebajas en los factores de actualización de la deuda. Las amnistías tributarias pueden a su vez ir acompañadas del perdón de sanciones administrativas no pecuniarias y hasta a veces, el tipo criminal. De las amnistías tributarias se predican que lograr recaudar millones que, de otra forma, le habría sido imposible coleccionar a los Estados. Dentro de las bondades que también se le atribuyen, se encuentra que mediante ellas se puede incrementar la inscripción y regularización de la situación de un sinnúmero de deudores tributarios que no tienen existencia legal en los registros de las administraciones tributarias, esto es que están en la sombra o en la informalidad”.

MULTAS

La forma de sancionar infracciones tributarias municipales por lo que Guerrero, (2013) son sanciones económicas que se imponen a una persona que no cumple con cancelar su deuda. “El concejo municipal aprueba y modifica la escala de multas respectivas. Las multas de carácter tributario se sujetan a lo establecido por el Código Tributario”. “Aunque también hay muchas personas que se manifiestan que hay personas que se los confunden con los cálculos de las multas y también es importante la confusión que existe sobre la forma en que se deben gestionar y cobrar las multas. La autoridad municipal no puede aplicar multas sucesivas por la misma infracción ni por falta de pago de una multa”.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

RECAUDACION DE IMPUESTOS

Los impuestos son tributos a lo que, Mayoral et al. (2010) Componente al que se debe tener presente, por cuanto repercute en la admiración financiera, considerando que no recaudar en el tiempo previsto, genera la carencia de los recursos económicos para un adecuado cumplimiento de los servicios a la cual el municipio está obligado a cumplir con la población.

TASAS

Para ello recurrimos al portal del Ministerio de Economía y Finanzas (2018) que indica; Es un tributo producto de un servicio directo recibido y sobre el cual la persona está obligada a cumplir con el reconocimiento del valor que corresponde, en forma individualizada. Entre ellos tenemos arbitrios, derechos, licencias.

CONTRIBUCIONES

Para ello recurrimos a la misma fuente Portal del MEF (2018) señala: Que contribución es una clase de tributo que tienen como base beneficios directos principalmente de construcción pública.

Las contribuciones y tasas deben estar orientadas a la generación del servicio, o sea a la recuperación de dicha inversión en infraestructura.

AMNISTIA TRIBUTARIA

Para cual hemos recurrido a: **MARIO ALVA MATTEUCCI (2015)** Existen dos maneras de poder acogerse a este mecanismo de subsanación de pago de la deuda. **La primera modalidad** es que se pueda pagar al contado, exigiéndose la cancelación del 90% del monto de la deuda acogida. **La segunda modalidad** está relacionada con el pago fraccionado de la deuda, determinándose que a ésta se le aplicará una tasa del 80% de la TIM. Cabe indicar que el plazo del fraccionamiento dependerá de la deuda.

Lo interesante esta norma es que se ha determinado. Ello determina que a menor nivel de cumplimiento el descuento es menor y a mayor cumplimiento por la cancelación de compromisos el porcentaje es más elevado. Por ejemplo, si los niveles de cumplimiento son hasta el 65% el descuento es cero; si el nivel de cumplimiento es mayor de 65% hasta 80%, el descuento es del 10%, si es mayor del 80% hasta el 95% el descuento será del 15% y si el nivel de cumplimiento es mayor al 95% entonces se otorga un descuento del 20%.

AMBIENTE DE CONTROL

Según lo editado por la CGR (2014) Pág. 35 Esta referido a normativa, procedimientos como organización, importante en la aplicación del modelo de control en entidades gubernamentales.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Según lo editado por CGR (2014 Pág. 37) Es la posibilidad que se presenten hechos que impidan el cumplir en forma adecuada la culminación de un proyecto, programa o actividad. Así mismo permitirá prevenir posibles errores que pueden convertirse en fraudes, de ahí su importancia que se realice en forma periódica.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Según Marco Conceptual del Control Interno, editado por la CGR (2014 Pág. 41) Conjunto de procesos orientados a revisar si se cumple de acuerdo a lo establecido por las normas pertinentes, dicha actividad permitirá advertir la posibilidad de que se presenten hechos que perjudicarían el normal funcionamiento.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Según lo editado por CGR (2014) Pág. 40. Esta referido a la importancia que significa para las entidades gubernamentales, los mecanismos de información oportuna de las actividades principalmente para tomar decisiones, formulación de políticas de gestión, la importancia en la utilización estará orientada a mejorar la eficiencia en la conducción de la entidad.

2.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

2.4.1. Hipótesis General

La Implementación del modelo para el control interno es importante para la recaudación tributaria en el Gobierno local Municipalidad Distrital Santa María 2017.

2.4.2. Hipótesis Específicas

- a. La Evaluación del ambiente de control es importante para mejorar el recaudo de impuestos del Gobierno Local de Santa María.
- b. La evaluación de riesgos es importante que permite evidenciar el nivel de cumplimiento de tasas del Gobierno Local de Santa María.
- c. Las Actividades de supervisión son importantes que permite evidenciar el nivel de contribuciones en el gobierno local de Santa María.
- d. La Información y comunicación son importante para la evaluación de las amnistías tributarias en la Municipalidad distrital de Santa María.

CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1.1. Tipo

En concordancia con característica del problema planteado y de acuerdo a los objetivos planteados, nos permitimos determinar, que la investigación reúne los aspectos necesarios para una experimentación Aplicativa ya que permitirá el estudio y análisis sobre el sistema de modelo de control interno, su importancia de recaudación en tributos del Gobierno local de Santa María.

Modo de bosquejo para investigar es Descriptivo Correlacional, se plantea de modo tal:

M = ox I oy

Dónde:

M = modelo identificado.

O = Verificación.

X = Control Interno

Y = Recaudo Tributario

I = Nivel en incidencia de motivo como efecto.

3.1.2. Enfoque

La investigación será desarrollada con un enfoque cuantitativo, por cuanto nos permitirá aportar sobre un hecho reales tangibles, observables, medibles, permitirá evaluar si se ha implementado el sistema de control interno, así como analizar la importancia de la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Santa María.

Para proceder al desarrollo de la investigación consideramos que será necesaria la utilización de los siguientes métodos:

HISTORICO

Método que nos permitirá conocer si ha cumplido con la implementación del sistema de control interno, y si es importante para la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Santa María.

DESCRIPTIVO

Método que nos permitirá estudiar las variables a lo largo del periodo de la investigación. Así mismo nos permitirá describir sobre información y documentación obtenida de los antecedentes sobre el control interno, si se implementa y si es importante para la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Santa María.

EXPLICATIVO

Método que nos permitirá explicar cómo se implementa el sistema de control interno en la Municipalidad Distrital de Santa María y si es importante en la recaudación de impuestos municipales.

ANALITICO

Método que nos permitirá analizar en qué situación se encuentra la implementación del sistema de control interno, y si es importante para la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Santa María.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

En la exploración consideramos el poblamiento estará integrada de 84 personas entre: Autoridades (5), Gerentes (5), Gerente en administrativo economía (5), Sub-gerente administrativo (5), Oficina de control patrimonial (5) Oficina de logística (10) Sub. Gerencia de Contabilidad (5) Área Recursos Humanos (8), Área de Tesorería (8), Dirección en Tributos (15) Gerente en Planeamiento (5) y Planificación y Presupuesto (8) que forman en la clasificación a los cargos del Gobierno Local en Santa María, los datos han sido obtenidos de la planilla de Recursos Humanos, por lo que nuestra población estará constituida por 84 personas, del total autoridades, funcionarios, servidores.

3.2.2. Muestra

La exploración fue trabajada de acuerdo al modelo definido el cual corresponden en sector de individuos. En tal sentido su volumen estuvo integrado en 69 individuos entre autoridades, gerentes y servidores, para ello utilizaremos la pauta para una muestra aleatoria sencilla que permite apreciar cantidades, para un poblamiento reducida o sabida, el mismo detallamos:

$$= \frac{2}{2(-1) + 2}$$

De dónde:

n= volumen de modelo

Z= valoración de la abscisa en curva normal para posibilidad a 95% como certeza.

P= Cantidad para titulares, gerentes y servidores que manifestaron que la implementación del sistema de control interno, no es importante para la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Santa María. (Se asume P=0.5).

Q.= Cantidad para de autoridades, gerentes como trabajadores, quienes manifestaron que la implementación del sistema de control interno, si es importante para la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Santa María (Q = 0.5, valor asumido debido al desconocimiento de Q).

E= Margen de error 5%

N= Población

n= Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error

Identificando operaciones se tiene:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (84)}{(0.05)^2 (84-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{80.6736}{1.1679}$$

$$n = 69.07$$

n = 69.00 Personas (Autoridades, Gerentes y servidores)

3.3. OPERACION DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE INDEPENDIENTE

MODELO DE CONTROL INTERNO

CONCEPTO OPERACIONAL

Al Respecto la CGR indica que viene hacer la cantidad de actos, procedimientos, planificación, políticas públicas, identificación de actos, considerando el accionar de las personas como titulares de entidades,

los funcionarios con el objetivo de prevención de futuros riesgos que perjudican el accionar de la entidad.

DIMENSIONES

- Estructura organizativa
- Diagnostico
- Dirección de actividades
- Instrumentos para todo tipo de proceso

INDICADORES:

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgo
- Actividades de supervisión
- Información y comunicación

INDICES

- Cumplimiento de la organización
- Evaluación de actividades o procesos
- Verificación de cumplimiento
- Procedimientos de información

VARIABLE DEPENDIENTE (VD)

RECAUDACION DE IMPUESTOS

CONCEPTO OPERACIONAL

Al respecto es necesario definir los impuestos y para ello: Rojo D. y Mejía A. (2015) “Los impuestos municipales (cuya administración y recaudación corre por cuenta directa de las municipalidades), pese a no significar en la actualidad un rubro importante de los ingresos de los gobiernos locales, resultan ser instrumentos importantes para el financiamiento local y, más aún, para su autonomía. Dentro de este grupo de ingresos, el impuesto predial tiene un rendimiento de especial importancia en la estructura consolidada de ingresos de los gobiernos locales” (pág. 47).

DIMENSIONES

- Presupuesto de ingresos
- Recaudación de tasas
- Cumplimiento de ingresos
- Fraccionamiento de deudas

INDICADORES

- Recaudación de impuestos
- Nivel de cumplimiento de tasas
- Nivel de contribuciones
- Amnistía tributaria

INDICES

- Cumplimiento del presupuesto de ingresos
- Cumplimiento de metas
- Cumplimiento de recaudación oportuna
- Resultados favorables

3.4. HERRAMIENTAS Y INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1 Técnicas a emplear

En desarrollo la exploración necesitara de utilizar herramientas adecuadas las cuales detallan a continuación:

1) Encuestas

Herramienta que nos permitió la documentación e comunicación en relación a implementación de modelo de control interno como su importancia para recaudación en impuestos del gobierno local de Santa María.

2) Análisis Documental

Técnica que nos permitirá analizar la normativa, como la información bibliográfica, sobre la implementación de modelo de control interno como la importancia de recaudación de impuestos en el Gobierno Local de Santa María.

3.4.2. Descripción De Herramientas

1. Fichas bibliográficas:

Herramienta se utilizó en acopiamiento de libros, trabajos, artículos, diarios, así como accediendo a las páginas web en relación a auditoria de desempeño.

2. Guía de entrevista:

Utilizamos en la conversación o visita a autoridades, gerentes, servidores, auditores y expertos con experiencia y conocimiento sobre un modelo para control interno como importancia de recaudación en impuestos en gobierno local Distrital Santa María.

3. Ficha de encuesta:

Herramienta que aplicamos en acopiar documentación por parte de titulares, gerentes, servidores como expertos.

Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos

Los instrumentos elaborados serán consultados a profesionales con la experiencia requerida, a juicio de expertos. Para comprobar su confiabilidad se aplicará encuesta (10 interrogantes) piloto que se aplicará a 69 personas entre autoridades, funcionarios, servidores y expertos, determinados al azar, para comprobar la calidad de la información.

3.5. HERRAMIENTAS EN PROCESO PARA LA INFORMACIÓN

3.5.1 Técnicas de Análisis

Aplicamos herramientas como:

- Revisión de documentos
- Comparación de contenidos
- exploración
- revisión

3.5.2 Herramientas del Proceso para los datos

En el desarrollo se permitió procesar la información que fue obtenida utilizando herramientas:

- orden como selección
- relación visual
- verificación física
- tabular informes en promedios
- interpretación grafica
- comparación de información

Se utilizó procedimiento computacional de SPSS (Statistical Package for Social Sciences), actualización 22.0 considerando la muestra correlacional de Pearson como medio de seguridad al 95%.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. RESULTADOS

El estudio desarrollado culmina con resultados productos del análisis de la información y documentos a lo cual se tuvo acceso, en el proceso de investigación, así como el acceso a las opiniones de diferentes autores quienes, coinciden que la implementación del sistema del control interno es importante para la recaudación tributaria en los gobiernos locales, situación que coincide con lo mostrado en la conclusión, obtenidos como resultado del análisis a cada una de las preguntas formuladas a las personas y expertos que colaboraron con nuestro trabajo, en tal sentido cada pregunta formulada ha obtenido respuesta y dichas respuestas han sido interpretadas y mostradas en las tablas que nos permitieron evaluar los resultados desde un punto de vista porcentual, de la misma forma se muestran o representan a través de gráficas, situación que nos permite presentar estadísticamente y gráficamente, el resultado de la investigación, realizado en función a las respuesta a las interrogantes planeadas.

4.1.1. INTERROGANTE

¿Está de acuerdo si se aplica el ambiente de control interno en el gobierno local de Santa María?

TABLA N° 01

Propuestas	Resultado	Promedio	Promedio aceptable	Promedio total
a. De acuerdo	21	30.44	30.44	30.44
b. En desacuerdo	39	56.52	56.52	86.96
c. desconoce	09	13.04	13.04	100.00
TOTAL	69	100.00	100.00	

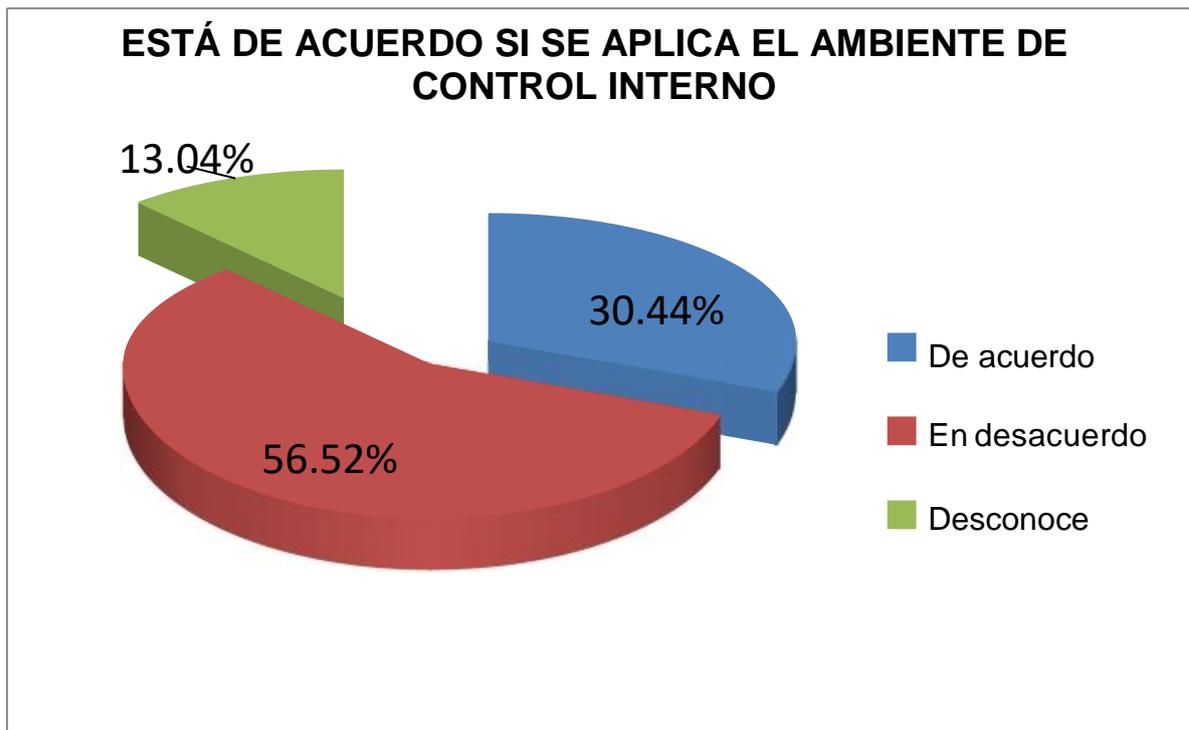
FUENTE: ELABORACION PROPIA

INTERPRETACIÓN

De lo mostrado podemos observar que la respuesta a la pregunta formulada que se evidencia en la tabla precedente, el 30.44% están de acuerdo que si aplica un clima laboral de control del gobierno local de Santa María; sin embargo un 56.52% respondieron estar en desacuerdo que se aplique el ambiente de control interno, y finalmente el 13.04% respondió desconocer sobre la pregunta formulada.

Analizando los resultados tal como se muestra en el párrafo anterior, podemos concluir que un número mayoritario está en desacuerdo que se aplique el clima laboral para el control del gobierno local de Santa María, situación que no muestra que conforme lo hemos evidenciado, aspecto a ser considerado en las autoridades para su corrección del caso.

GRAFICA N° 01



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

4.1.2. INTERROGANTE

¿Considera que se desarrolla evaluación de riesgos como componente de modelo de control interno en Gobierno local de Santa María?

TABLA N° 02

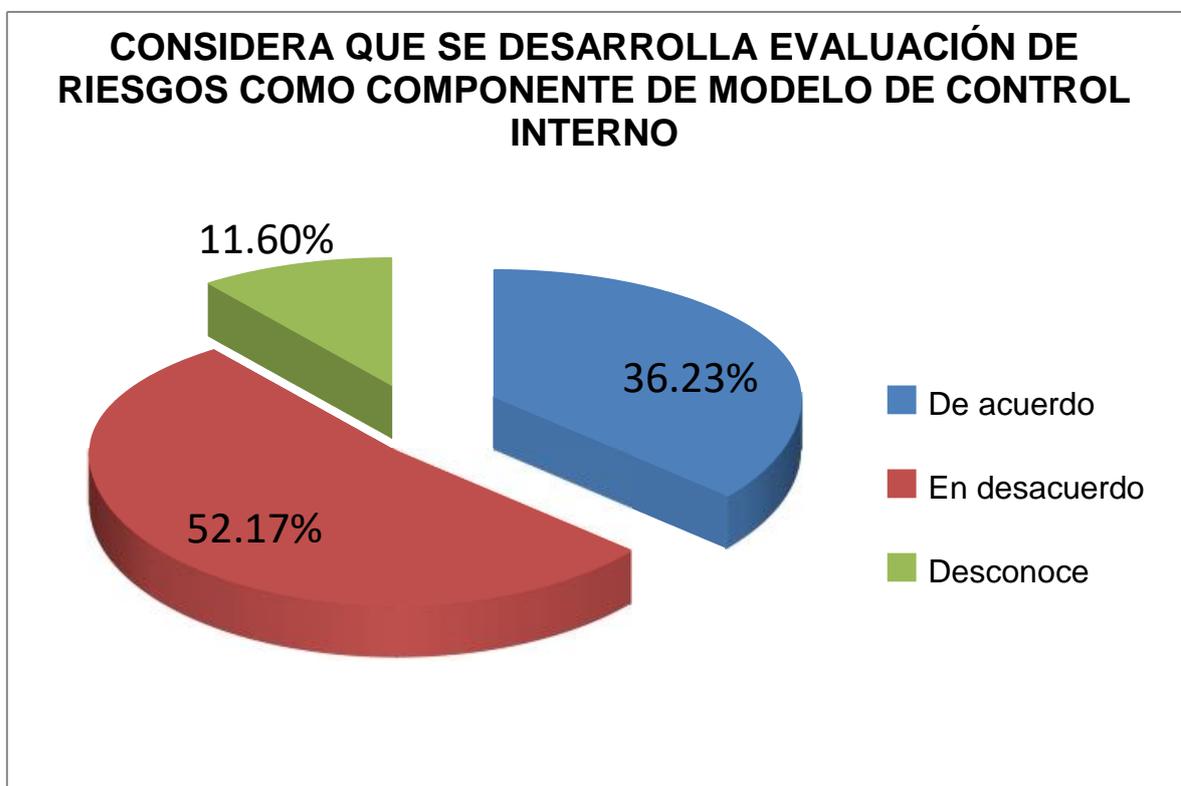
Propuestas	Resultado	Promedio	Promedio aceptable	Promedio total
a. De acuerdo	25	36.23	36.23	36.23
b. En desacuerdo	36	52.17	52.17	88.40
c. desconoce	08	11.60	11.60	100.00
TOTAL	69	100.00	100.00	

EXPLICACION

De acuerdo con la respuesta descrita en la explicación precedente, podemos señalar un 36.23% opinaron que sí, se desarrolla la evaluación de riesgos como componente; sin embargo contradictoriamente un 52.17% opinaron que no se desarrolla verificación en riesgos, finalmente un 11.60% respondió desconocer sobre la pregunta formulada.

Por su análisis a comunicación obtenida nos muestra la mayoría está por desacuerdo que se desarrolle la evaluación de riesgos como componente de modelo de control en gobierno local de Santa María, situación que deberá ser evaluada por autoridades y funcionarios con la finalidad de revertir tal situación.

GRAFICA N° 02



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

4.1.3. INTERROGANTE

¿Considera se desarrolla acciones para supervisión de Municipalidad Distrital de Santa María?

TABLA N° 03

Propuestas	Resultado	Promedio	Promedio aceptable	Promedio total
a. De acuerdo	24	34.78	34.78	34.78
b. En desacuerdo	38	55.07	55.07	89.85
c. desconoce	07	10.15	10.15	100.00
TOTAL	69	100.00	100.00	

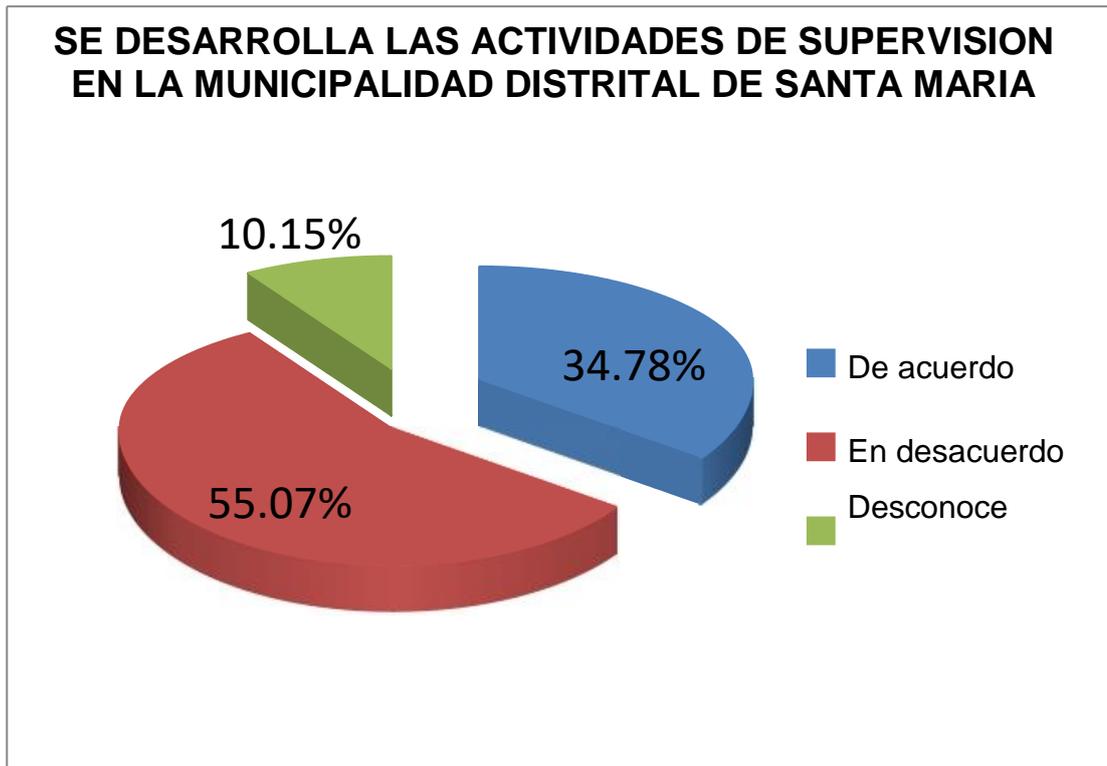
FUENTE: ELABORACION PROPIA

EXPLICACION

De acuerdo a datos recibidos y procesados a interrogante formulada precedente, podemos señalar que el 34.78% están de acuerdo que, si se desarrolla acciones para supervisión del Gobierno Local de Santa María; pero contradictoriamente el 55.07% respondieron estar en desacuerdo que se desarrolle las actividades de supervisión, finalmente el 10.15% respondió desconocer sobre la pregunta formulada, sumando el 100% de la muestra determinada.

Como respuesta a preguntas se muestra un gran porcentaje está en desacuerdo que se desarrolle acciones para supervisión del gobierno local en Santa María, lo cual nos confirma que en dicha entidad no se implementa la herramienta tan importante para el control, situación que deberá de ser advertida por las autoridades para su corrección.

GRAFICA N° 03



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

4.1.4. INTERROGANTE

¿Considera que es importante aplicación de datos y comunicación como componente en control en la Municipalidad Distrital de Santa María?

TABLA N° 04

Propuestas	Resultado	Promedio	Promedio aceptable	Promedio total
a. De acuerdo	34	49.28	49.28	49.28
b. En desacuerdo	30	43.48	43.48	92.76
c. desconoce	05	7.24	7.24	100.00
TOTAL	69	100.00	100.00	

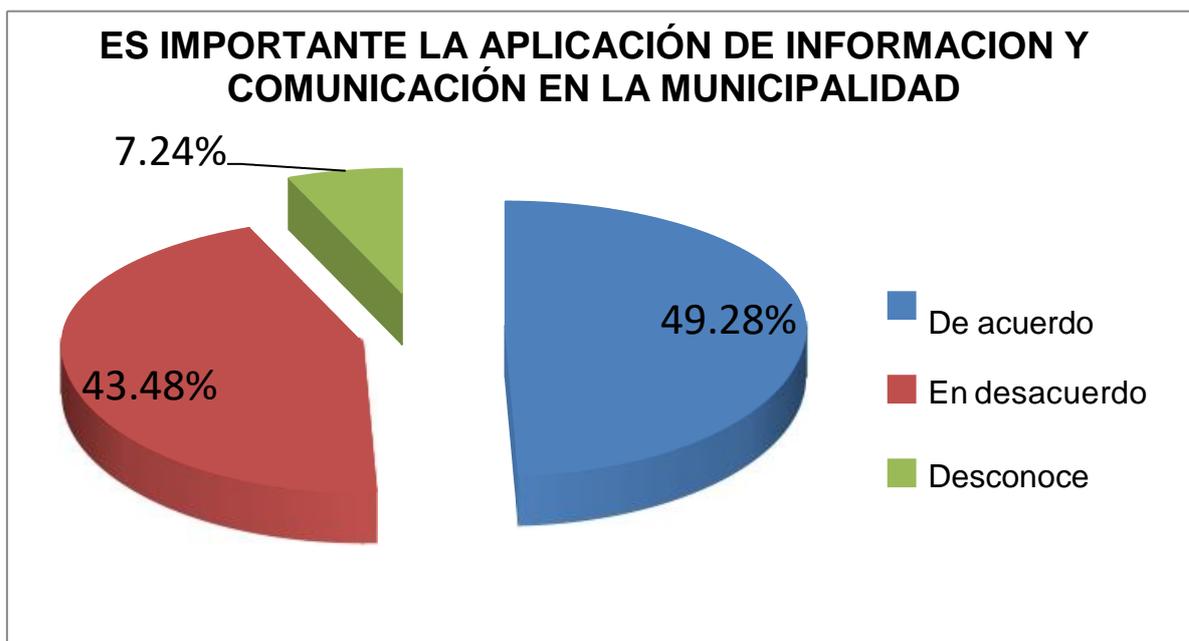
FUENTE: ELABORACION PROPIA

INTERPRETACIÓN

De lo mostrado en la tabla precedente podemos señalar que, el 49.28% opinaron que es importante la aplicación de datos y comunicación como componente como modelo para control del gobierno local Santa María; sin embargo, el 43.48% opinaron estar en desacuerdo que sea necesario implementar los datos y comunicación, finalmente el 7.24% respondió desconocer sobre la pregunta.

Analizando como datos obtenida podemos mencionar un gran porcentaje de entrevistados están de acuerdo que es importante la aplicación de datos y comunicación como componente del modelo de control del gobierno local de Santa María, situación que deberá de tener en cuenta autoridades y funcionarios, a fin de mejorar la situación descrita.

GRAFICA N° 04



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

4.1.5. INTERROGANTE

¿Cómo opina en relación al sistema como modelo de control interno es importante para la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Santa María?

TABLA N° 05

Propuestas	Resultado	Promedio	Promedio aceptable	Promedio total
a. De acuerdo	48	69.57	69.57	69.57
b. En desacuerdo	14	20.29	20.29	89.86
c. desconoce	07	10.14	10.14	100.00
TOTAL	69	100.00	100.00	

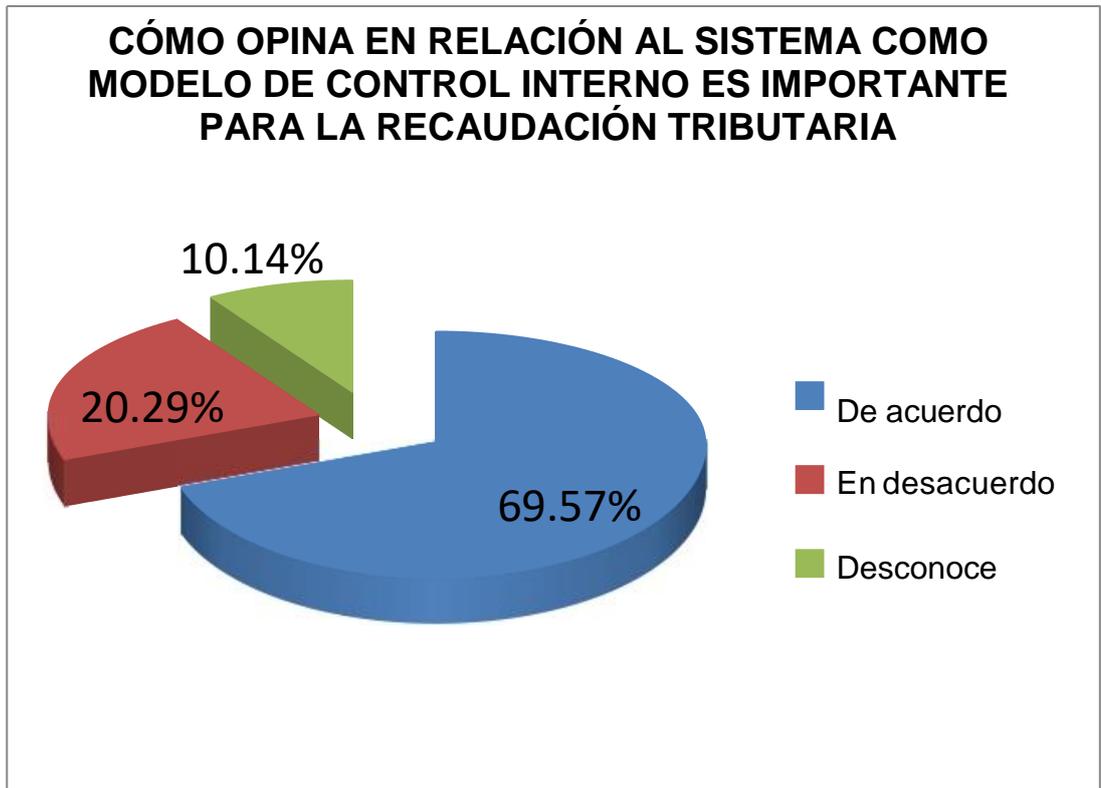
FUENTE: ELABORACION PROPIA

EXPLICACION

De la apreciación de respuestas a interrogantes formulada nos expresan en la explicación precedente, podemos señalar que el 69.57% están de acuerdo del desarrollo de modelo de control es importante en recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital Santa María; contradictoriamente el 20.29% respondieron estar en desacuerdo de aplicación de modelo para el control interno sea importante para recaudación tributaria, finalmente el 10.14% respondió desconocer sobre la pregunta.

Por los expuestos como respuesta a la interrogante los encuestados estar en acuerdo que la implantación de modelo de control importante en recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital Santa María, por lo que los funcionarios deberán de realizar acciones necesarias para mejorar la situación descrita.

GRAFICA N° 05



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

4.1.6. INTERROGANTE

¿Considera Usted que se ejecuta la recaudación de los impuestos en la Municipalidad Distrital de Santa María?

TABLA N° 06

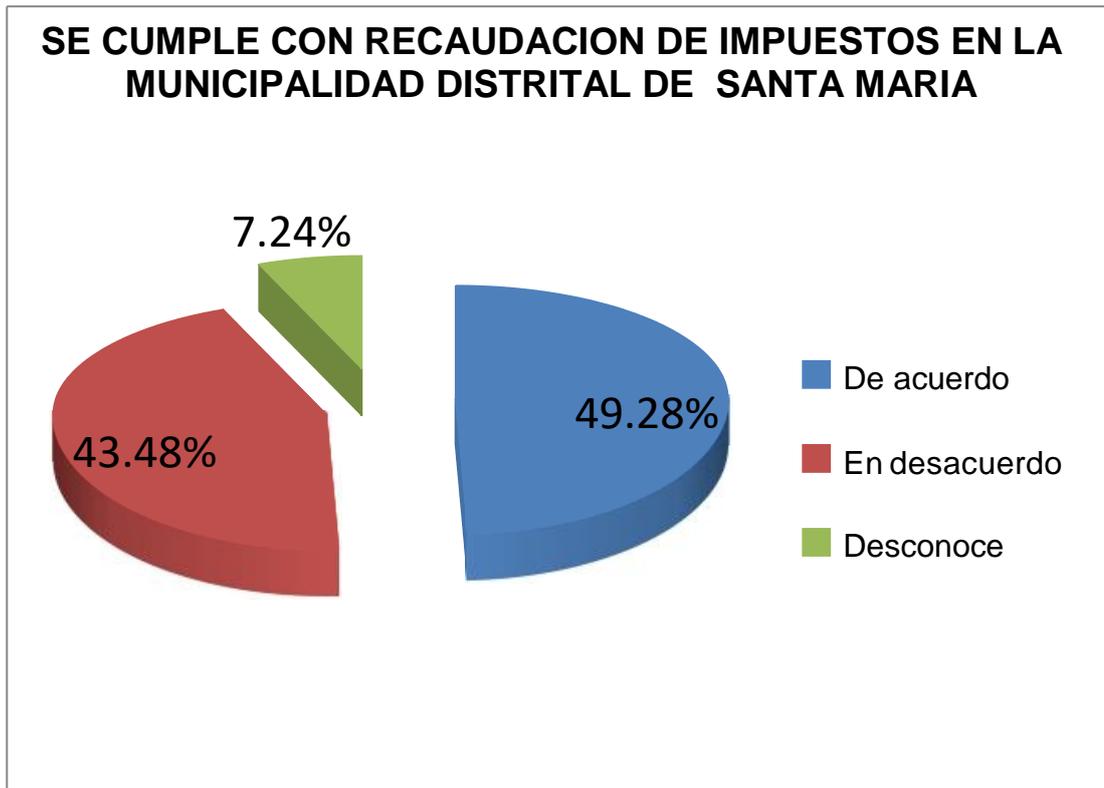
Propuestas	Resultado	Promedio	Promedio aceptable	Promedio total
a. De acuerdo	34	49.28	49.28	49.28
b. En desacuerdo	30	43.48	43.48	92.76
c. desconoce	05	7.24	7.24	100.00
TOTAL	69	100.00	100.00	

EXPLICACION

De las respuestas logradas que muestran su tabla precedente en alusión a interrogante propuesta, podemos señalar un 49.28% opinaron que si se cumple con el recaudo de los tributos en el gobierno local de Santa María; sin embargo, el 43.48% opinaron estar en desacuerdo que se cumpla con la recaudación de impuestos, y finalmente el 7.24% respondió no conocer sobre la pregunta formulada.

Como respuesta por encuesta podemos observar la mayoría opinaron que si se cumple con el recaudo de los tributos del gobierno local de Santa María, sin embargo, consideración que dicha actividad debe de ser mejorada en la entidad.

GRAFICA N° 06



4.1.7. INTERROGANTE

¿Considera que el horizonte para el cumplimiento en tasas programadas, se cumple en la Municipalidad Distrital de Santa María?

TABLA N° 07

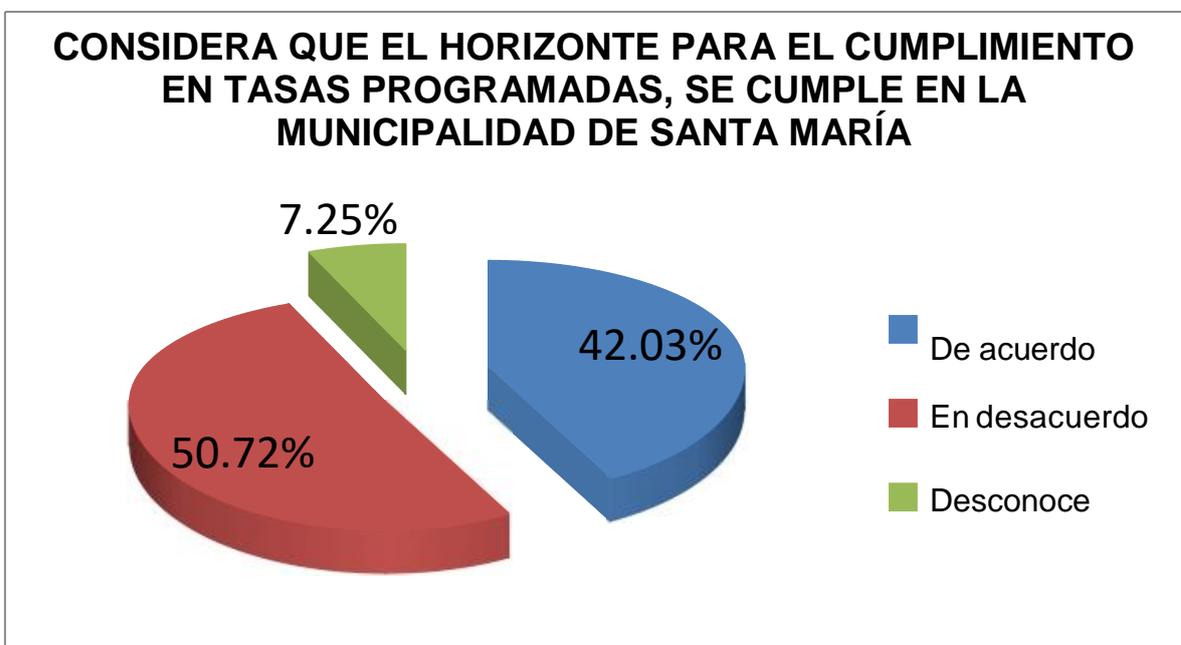
Propuestas	Resultado	Promedio	Promedio aceptable	Promedio total
a. De acuerdo	29	42.03	42.03	42.03
b. En desacuerdo	35	50.72	50.72	92.75
c. desconoce	05	7.25	7.25	100.00
TOTAL	69	100.00	100.00	

EXPLICACION

De acuerdo a las respuestas a interrogantes formulada expresan en la explicación precedente, podemos señalar que el 42.03% opinaron estar de acuerdo que el nivel de cumplimiento de tasas programadas, si se cumple en la Municipalidad Distrital de Santa María; contradictoriamente el 50.72% respondieron estar en desacuerdo que el nivel de cumplimiento de tasas programadas, se cumpla, y finalmente el 7.25% respondió no conocer sobre la pregunta formulada.

Como resultado de encuesta realizada una mayoría respondió no se cumple con las tasas programadas, en la Municipalidad Distrital de Santa María, por lo que deberá de ser revertido por autoridades y funcionarios de la entidad.

GRAFICA N° 07



4.1.8. INTERROGANTE

¿Considera Usted que se cumple con el horizonte para las contribuciones programadas en programa de recaudación del Gobierno local Santa María?

TABLA N° 08

Propuestas	Resultado	Promedio	Promedio aceptable	Promedio total
a. De acuerdo	36	52.17	52.17	52.17
b. En desacuerdo	28	40.58	40.58	92.75
c. desconoce	05	7.25	7.25	100.00
TOTAL	69	100.00	100.00	

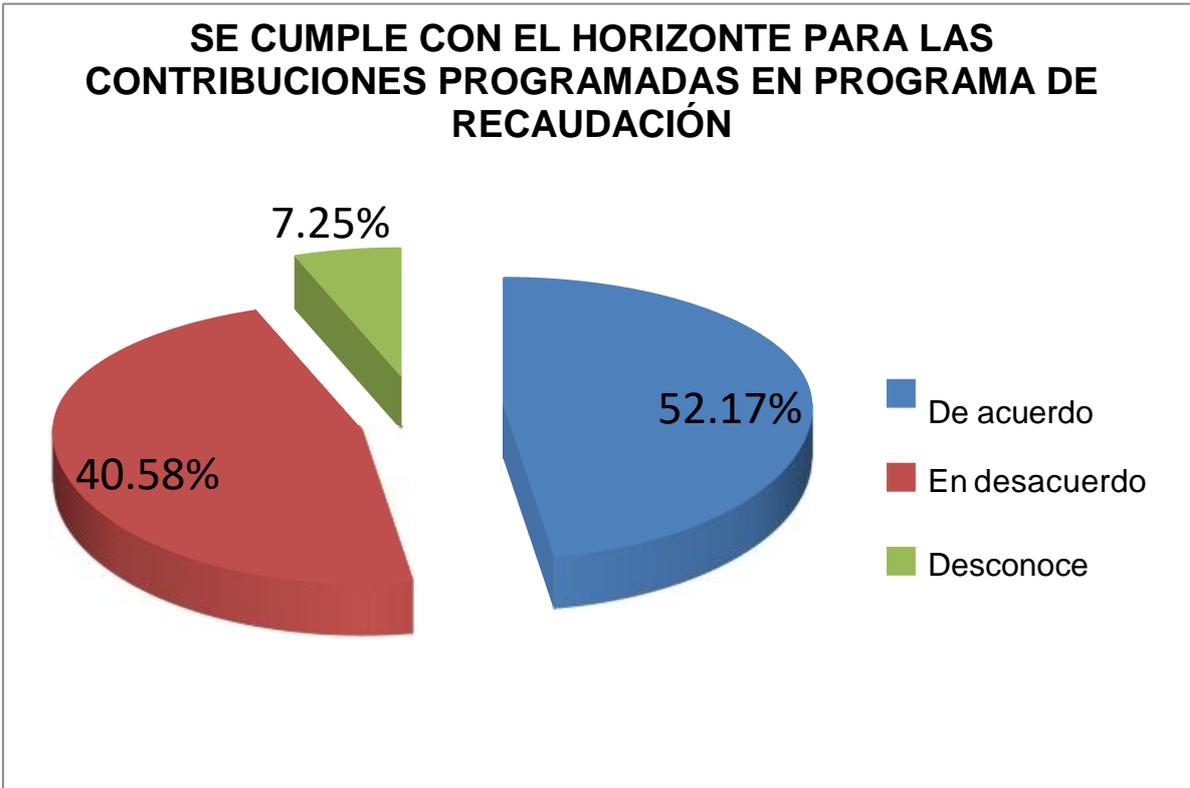
INTERPRETACIÓN

De lo observando a las respuestas de interrogantes formulada conforme se explica en forma precedente, podemos señalar que, el 52.17% opinaron estar de acuerdo que, si se cumple con horizonte contribuciones programadas por el programa de recaudación en el gobierno local Santa María; contradictoriamente el 40.58% opinaron estar en desacuerdo que se cumpla con las contribuciones programadas en el presupuesto de ingresos; finalmente el 7.25% respondió desconocer, sobre la interrogante formulada.

Como resultado de encuesta podemos indicar como un porcentaje mayor de entrevistados están de acuerdo que se cumple con las

contribuciones programadas en programa de recaudación del gobierno local de Santa María, sin embargo, se deberá de tener en cuenta la existencia de un porcentaje importante que está en desacuerdo.

GRAFICA N° 08



4.1.9 INTERROGANTE

¿Considera que la aplicación de amnistías tributarias, es importante en la Municipalidad Distrital de Santa María?

TABLA N° 09

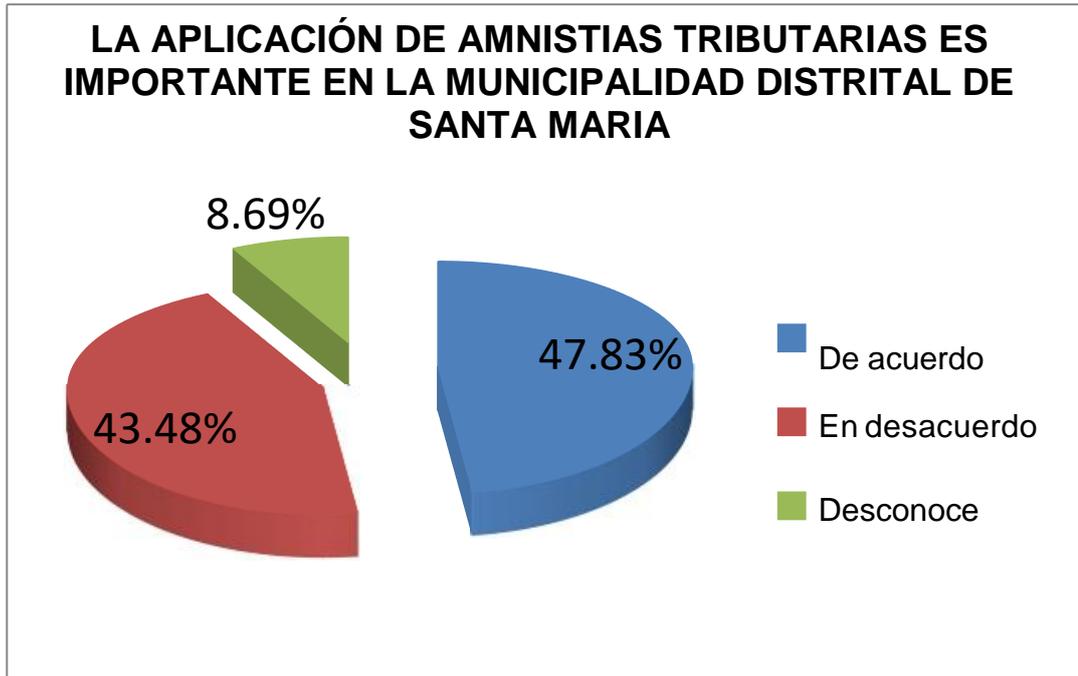
Propuestas	Resultado	Promedio	Promedio aceptable	Promedio total
a. De acuerdo	33	47.83	47.83	47.83
b. En desacuerdo	30	43.48	43.48	91.31
c. desconoce	06	8.69	8.69	100.00
TOTAL	69	100.00	100.00	

EXPLICACION

De acuerdo a las respuestas obtenidas a interrogante formulada expresadas en la explicación precedente, podemos señalar que, el 47.83% están de acuerdo que la aplicación de amnistías tributarias, es importante del Gobierno Local; contradictoriamente un 43.48% que respondieron estar en desacuerdo en la aplicación de amnistías tributarias, finalmente el 8.69% respondió desconocer, sobre la pregunta formulada.

Como resultado de encuesta podemos indicar un mayor porcentaje de entrevistados opinaron que aplicación de amnistías tributarias, es importante del gobierno local sin embargo, un promedio relevante está en desacuerdo.

GRAFICA N° 09



4.1.10. INTERROGANTE

¿Considera que se cumple con la recaudación tributaria programada del plan de recaudación del Gobierno Local Santa María?

TABLA N° 10

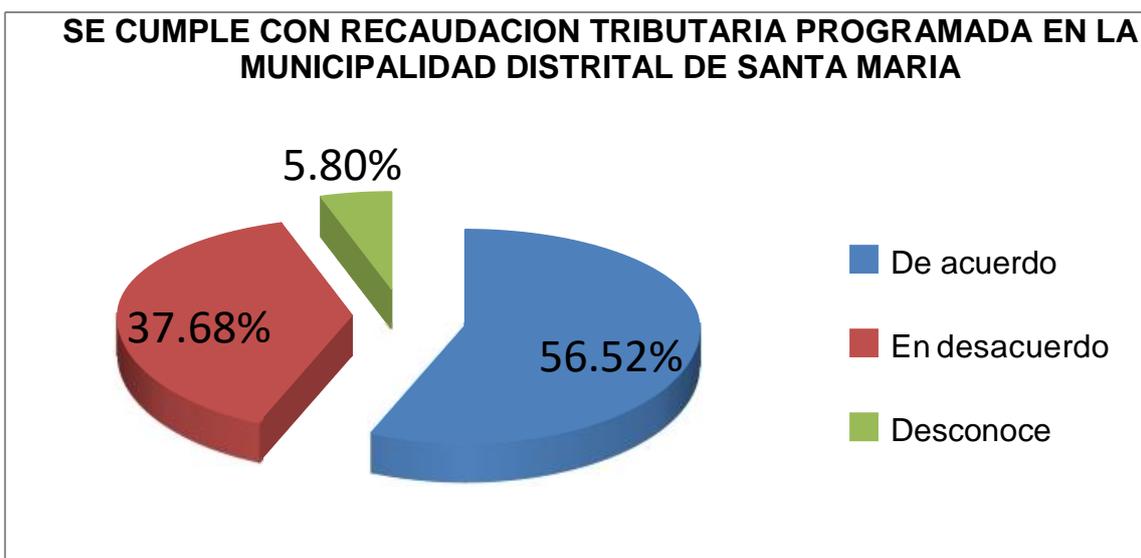
Propuestas	Resultado	Promedio	Promedio aceptable	Promedio total
a. De acuerdo	39	56.52	56.52	56.52
b. En desacuerdo	26	37.68	37.68	94.20
c. desconoce	04	5.80	5.80	100.00
TOTAL	69	100.00	100.00	

EXPLICACION

Como podemos verificar de las respuestas a interrogantes formulada mostrados e interpretados precedente, podemos señalar que, el 56.52% están de acuerdo que se cumple con la recaudación tributaria programada del plan de recaudo del Gobierno Local Santa María; contrariamente el 37.68% respondieron estar en desacuerdo que se cumpla con la recaudación tributaria programada, finalmente el 5.80% respondió desconocer, sobre la pregunta formulada.

Como respuesta de encuesta aplicada podemos interpretar que la mayoría de encuestados están de acuerdo que, si se cumple con la recaudación tributaria programada en el plan de recaudo de impuestos del gobierno local en Santa María, sin embargo un porcentaje importante están en desacuerdo por lo que funcionarios deberán de tomar las medidas pertinentes.

GRAFICA N° 10



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

4.2. CONTRASTACION DE HIPÓTESIS

Posteriormente a la justificación repartición de información, de acuerdo a propuestas formuladas, se procedió a definir la probabilidad de acuerdo a lo que propone Fisher, considerando las opiniones de detalle:

1. Un modelo que se asume en forma aleatoria.
2. Cada variable se mide en forma nominal.
3. Más del 20% en célula que tienen alternancias de tablas en 3x3 tienen porcentajes menores a cinco en tal sentido unen células contiguas.
4. Al unir las células de la tabla 3x3, se obtiene tabla 2x2 la cual presenta una célula con valor apropiado menor a cinco.

Por lo tanto, estadísticamente de prueba el utilizar para contrastar las propuestas de la forma tal:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

HIPÓTESIS A:

- H₀:** La Evaluación del ambiente de control, no es importante para mejorar el recaudo de impuestos del Gobierno Local de Santa María.
- H₁:** La Evaluación del ambiente de control, es importante para mejorar el recaudo de impuestos del Gobierno Local de Santa María.

TABLA N° 11

LA EVALUACION DEL AMBIENTE DE CONTROL	ES IMPORTANTE PARA RECAUDACION DE IMPUESTOS			TOTAL
	De Acuerdo	En desacuerdo	Desconoce	
a. De acuerdo	11	10	0	21
b. En desacuerdo	38	01	0	39
c. desconoce	02	02	05	09
TOTAL	51	13	05	69

1.- Prueba de ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Modelo de significancia o deficiencia para I: $\alpha = 0.05$

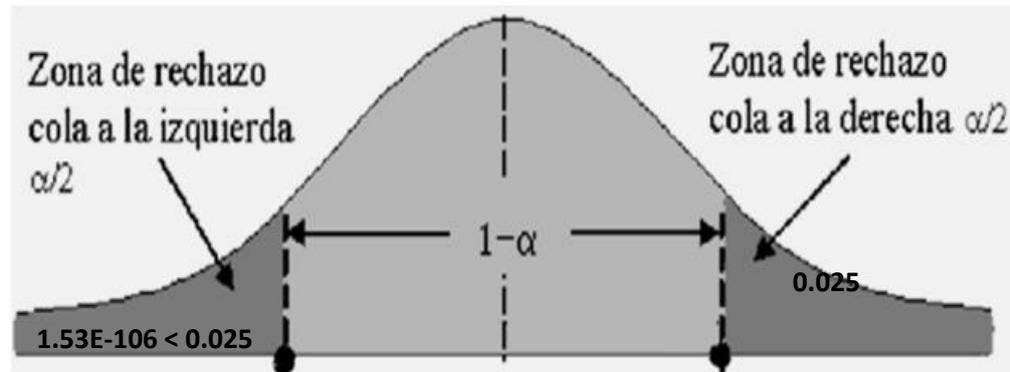
3.- calcular la significancia del modelo: Al actuar se tiene:

$$p(f) = \frac{(21!(39)!(49)!(11)!}{69!11!38!10!0!}$$

$$= 1.53E-106$$

4.- **Conclusión de computo:** considerando $1.53E-106 < 0.05$, niega **Ho**.

GRAFICA N° 11



5.- Conclusión: Como $1.53 < 0.05$ no se acepta H_0 . En tal sentido se determina revisión del ambiente para el control es importante para recaudación impuestos en la Municipalidad distrital de Santa María.

HIPÓTESIS B:

H_0 : La evaluación de riegos, no es importante que permite evidenciar el nivel de cumplimiento de tasas del Gobierno Local de Santa María.

H_1 : La evaluación de riegos, si es importante que permite evidenciar el nivel de cumplimiento de tasas del Gobierno Local de Santa María.

TABLA N° 12

LA EVALUACION DE RIESGOS	ES IMPORTANTE VERIFICAR CUMPLIR CON TASAS			TOTAL
	De Acuerdo	En desacuerdo	Desconoce	
a. De acuerdo	15	10	0	25
b. En desacuerdo	35	01	0	36
c. desconoce	01	01	06	08
TOTAL	51	12	06	69

1.- Prueba para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Modo de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$

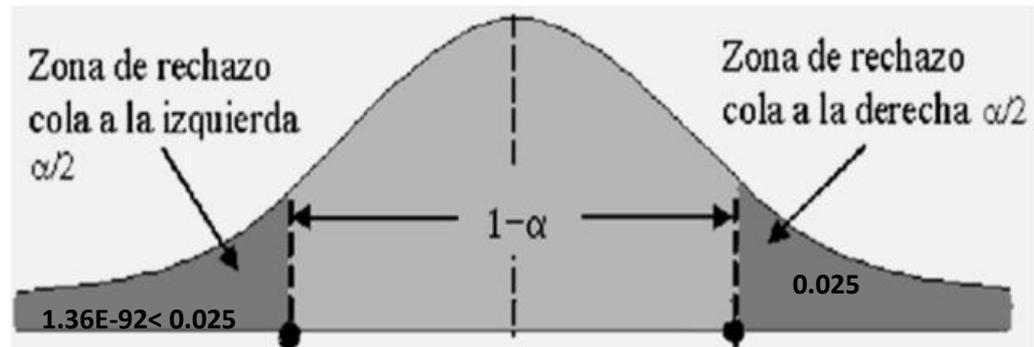
3.- Calcular la significancia de modelo: para acción tenemos:

$$p(f) = \frac{(25)!(36)!(50)!(11)!}{69!15!35!10!01!}$$

$$= 1.36E-92$$

4.- Decisiones Computacional: De $1.36E-92 < 0.05$, no acepta **Ho**.

GRAFICA N° 12



5.- Conclusión: Como $1.36 < 0.05$, no acepta H_0 . Por lo consiguiente se finaliza evaluación de riegos es importante para verificar el nivel de cumplimiento de las tasas del gobierno local.

HIPÓTESIS C:

H₀: Las Actividades de supervisión, no son importantes que permite evidenciar el nivel de contribuciones en el gobierno local de Santa María.

H₁: Las Actividades de supervisión, si son importantes que permite evidenciar el nivel de contribuciones en el gobierno local de Santa María.

TABLA N° 13

LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION	SON IMPORTANTE PARA VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE CONTRIBUCIONES			TOTAL
	De Acuerdo	En desacuerdo	Desconoce	
a. De acuerdo	14	10	0	24
b. En desacuerdo	37	01	0	38
c. desconoce	01	01	05	07
TOTAL	52	12	05	69

1.- Estadística de ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Modelo para significancia o deficiencia de tipo I: $\alpha = 0.05$

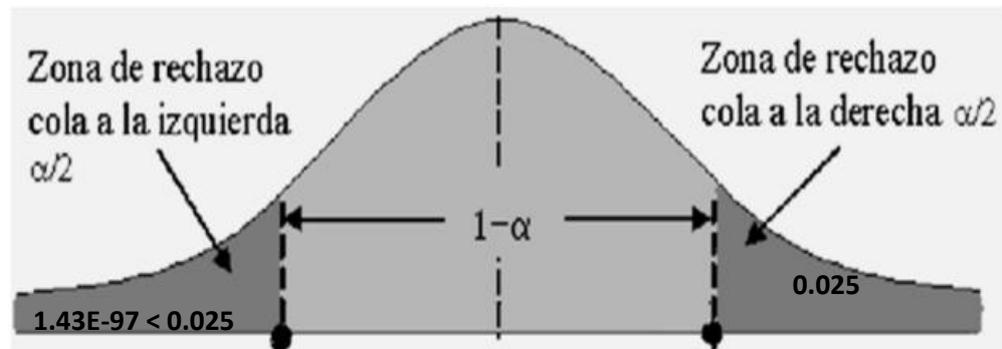
3.- calcular significancia de modelo: para desarrollar es:

$$p(f) = \frac{(24)!(38)!(51)!(11)!}{69!14!37!10!01!}$$

$$= 1.43E-97$$

4.- Decisión computacional: De $1.43E-97 < 0.05$, no acepta **H₀**.

GRAFICA N° 13



5.- Conclusión: Como $1.43 < 0.05$, no acepta H_0 . En tal sentido concluimos operaciones para supervisión son importante cuando se verifica el modo de cumplir en contribuciones en el gobierno local.

HIPÓTESIS D:

H_0 : La Información y comunicación, no son importante para la evaluación de las amnistías tributarias en la Municipalidad distrital de Santa María.

H_1 : La Información y comunicación, si son importante para la evaluación de las amnistías tributarias en la Municipalidad distrital de Santa María.

TABLA N° 14

INFORMACION Y COMUNICACION	SON IMPORTANTE PARA EVALUACION DE AMNISTIAS			TOTAL
	De Acuerdo	En desacuerdo	Desconoce	
a. De acuerdo	20	14	0	34
b. En desacuerdo	29	01	0	30
c. desconoce	01	01	03	05
TOTAL	50	16	03	69

1.- Prueba de ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Modo de significancia o deficiencia de tipo I: $\alpha = 0.05$

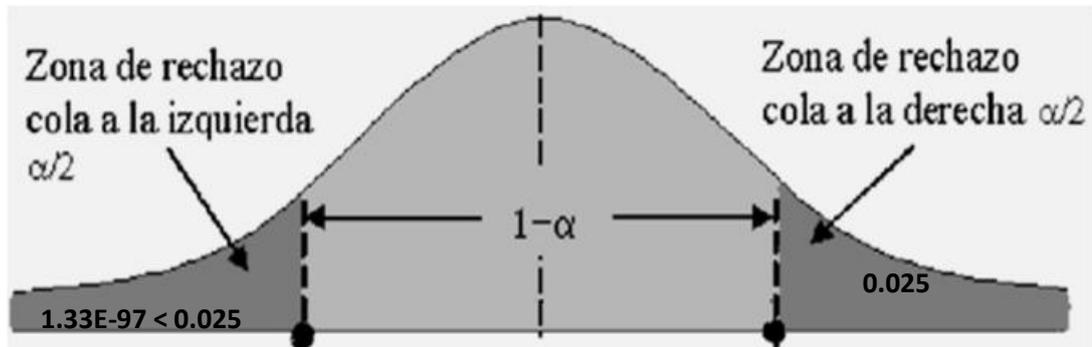
3.- Calcular la significancia de modo: para su actividad es:

$$p(f) = \frac{(34)!(30)!(49)!(15)!}{69!20!29!14!01!}$$

$$= 1.33E-108$$

4.- Conclusión computacional: De $1.33E-108 < 0.05$, no acepta H_0 .

GRAFICA N° 14



5.- Conclusión: Como $1.33 < 0.05$. no se acepta H_0 . En consecuencia, se determina que información y comunicación son importante para la evaluación de las amnistías tributarias del gobierno local de Santa María

HIPÓTESIS GENERAL:

H_0 : La Implementación del modelo para el control interno, no es importante para la recaudación tributaria en el Gobierno local Municipalidad Distrital Santa María 2017.

H_1 : La Implementación del modelo para el control interno, si es importante para la recaudación tributaria en el Gobierno local Municipalidad Distrital Santa María 2017.

TABLA N° 15

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ES IMPORTANTE PARA RECAUDACION TRIBUTARIA			TOTAL
	De Acuerdo	En desacuerdo	Desconoce	
a. De acuerdo	28	20	0	48
b. En desacuerdo	13	01	0	14
c. desconoce	01	01	05	07
TOTAL	42	22	05	69

1.- Prueba para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Modo de significancia o deficiencia de tipo I: $\alpha = 0.05$

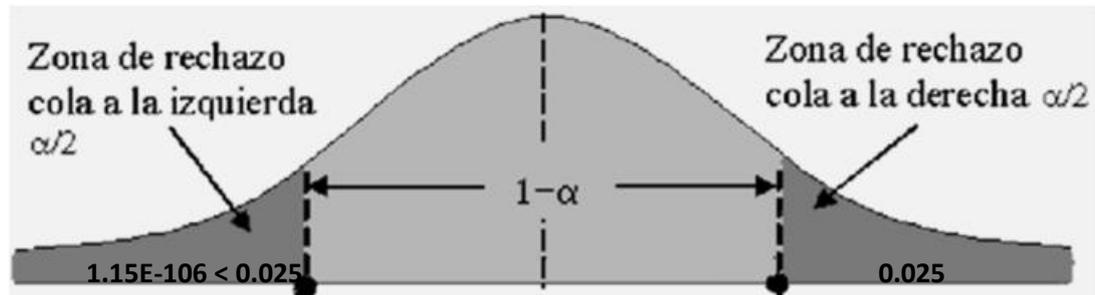
3.- Calcular la significancia del modo: para su actividad es:

$$p(f) = \frac{(48)!(14)!(41)!(21)!}{69!28!13!20!01!}$$

$$= 1.15E-106$$

4.- Conclusión computacional: De $1.15E-106 < 0.05$, no acepta H_0 .

GRAFICA N° 15



5.- Conclusión: Como $1.15 < 0.05$, no se acepta H_0 . En tal sentido concluimos la implementación del sistema para control interno es importante para recaudación tributaria en el Gobierno Local Municipalidad Distrital Santa María 2017.

CAPITULO V

DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. DISCUSIÓN

De la revisión realizada a diferentes autores, a instituciones nacionales, podemos observar que todos coinciden, en la implementación del sistema de control interno es importante para la recaudación tributaria en las diferentes entidades gubernamentales y en particular en los gobiernos locales que tienen dificultad en la recaudación de sus tributos que forman parte del presupuesto de ingresos, dicho incumplimiento influye posteriormente en el no cumplimiento de sus actividades programadas para un mejor servicio a la comunidad, por lo que consideramos que la implementación del sistema de control interno es sumamente importante, por cuanto permitirá cumplir con la recaudación oportuna de su tributos con acción que le permita mejorar de mejora manera sus actividades en la gestión municipal.

5.2. CONCLUSIONES

- a. La revisión y análisis a documentación y datos recibidos, concluimos la evaluación del clima laboral de control es suma importancia para recaudación para impuestos.
- b. La revisión a la documentación y puesta a prueba se determinó que la evaluación de riesgos es importante en revisar el modo de cumplir con tasas en la Municipalidad.
- c. Del análisis a la documentación y puestas a prueba se determina que actividades de supervisión son necesarias para verificar el cumplimiento con las contribuciones en la Municipalidad.
- d. De la Contrastación de hipótesis realizada se puedo determinar que la información y comunicación son importantes para la evaluación de las amnistías tributarias en la Municipalidad.
- e. En conclusión, la documentación y prueba realizada se determinó que implantación del modelo de control interno es importante para recaudación tributaria en el gobierno local Distrital de Santa María 2017.

5.3. RECOMENDACIONES

- a. Que el titular y funcionarios deberán de orientar y supervisar la evaluación del ambiente de control, por cuanto redundará en mejorar la recaudación de impuestos.

- b.** Que los funcionarios encargados del recaudo de tributos en el gobierno local deberán liderar evaluación con riesgos en la opción de orientar el mejoramiento de recaudo en entidad.
- c.** Los funcionarios deberán de supervisar las actividades orientadas al cumplimiento de las contribuciones, lo cual redundará en el mejoramiento de la recaudación tributaria del gobierno local.
- d.** Que funcionarios deberán de tener en cuenta que la comunicación e información de las actividades en cuanto a la administración de los tributos es de suma importancia para cumplir con sus metas que forman parte del presupuesto de ingresos en la Municipalidad.
- f.** Finalmente, el titular como funcionarios deberán de liderar la implementación de modelo de control interno lo cual mejorar la recaudación para gobierno local Municipalidad distrital de Santa María 2017.

CAPITULO VI

FUENTES DE INFORMACION

6.1. Fuentes Bibliográficas

1. ARENAS DEL BUEY TORRES, Pablo (2010). Auditoría Fiscal Concepto y Metodología pp. 35-36.
2. ALVIN A. ARENS (2007): Auditoria un enfoque integral, págs. 231- 252
3. Cashin, J., Neuwirth P. y Levy J. (1985) Manual de Auditoría. Madrid. Mc. Graw-Hill Inc.
4. CONSTITUCION POLITICA DEL PERÚ. Ediciones Ojeda. Pág. 04
5. De la Cruz David (2016) investigación Influencia del control interno de la unidad logística y abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huarochirí.
6. Guerrero, L. (2013). Administración Tributaria Municipal. Perú-Lima: Editora Perú Harris,
7. Mantilla, S. A. (2005). Control interno (Informe COSO). Bogotá: Ecoe Ediciones.
8. Pilar Tello Rozas. GESTION PUBLICA pp. 18 – 19

9. Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG que aprueba el Manual de Auditoría de Cumplimiento
10. Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG que aprueba la Directiva para la Implementación y seguimiento de Recomendaciones de los informes de auditoría.
11. Ley N° 27785 (2002) del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República del Perú – Lima Perú.
12. Ley N° 20718 (2016) Ley de Control Interno de las entidades del Estado Lima Perú
13. Resolución de Contraloría N° 458 (2008) Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del estado Lima – Perú
14. Ley N° 30372 (2015) Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2016 Lima – Perú
15. Resolución de Contraloría General de la republica N° 320 (2006)
16. Vizcarra, J. (2007) Auditoría Financiera, Lima, Perú: Editorial Pacifico Editores S.A.C.
17. ÁLVAREZ, E. Y YARASCA, P. (2006) Auditoría, Fundamentos con enfoque moderno. 3era Edición. Santa Rosa.

6.2. Referencias Electrónicas

www.contraloria.gob.pe

<http://sonmergarridodiaz.blogspot.com/2010/07/normas-internacionales-de-auditoria.html>

www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/.../tesis_cpa%20ABRIL2009.doc

www.ief.es/contadorDocumentos.aspx?URLDocumento=/...09...

<http://contapuntual.files.wordpress.com/2011/02/resumen-nia-700.pdf>

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“EL CONTROL INTERNO Y SU IMPORTANCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA 2017”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema General ¿En qué medida la implantación del modelo para control interno, es importante para la recaudación tributaria en Gobierno local Municipalidad Distrital Santa María 2017?</p> <p>Problema Específicos</p> <p>a. ¿De qué manera la evaluación del ambiente de control es importante para recaudación en impuestos en el Gobierno Local de Santa María?</p> <p>b. ¿En qué medida la evaluación en riesgos es importante para verificar el nivel de cumplimiento de tasas en el Gobierno Local de Santa María?</p> <p>c. ¿De qué manera las actividades de supervisión, son importante en asegurar el nivel de contribuciones en el Gobierno Local de Santa María?</p> <p>d. ¿En qué medida la información y comunicación es importante para evaluar las amnistías tributarias en la Municipalidad distrital de Santa María?</p>	<p>Objetivo General Expresar si se implanta el modelo de control interno, sería importante para la recaudación tributaria en el Gobierno Local Municipalidad distrital de Santa María 2017.</p> <p>Objetivo Específicos</p> <p>a. Expresar si la evaluación del ambiente de control es importante para la recaudación de impuestos en el Gobierno Local de Santa María.</p> <p>b. Evaluar como la evaluación de riesgos es importante para la verificación del nivel de cumplimiento de las tasas del Gobierno Local de Santa María.</p> <p>c. Establecer si actividades de supervisión son importantes para verificar el nivel de cumplimiento de las contribuciones en la gestión del Gobierno Local de Santa María.</p> <p>d. Determinar si la información y comunicación son importante para la evaluación de las</p>	<p>Hipótesis General La Implementación del modelo para el control interno es importante para la recaudación tributaria en el Gobierno local Municipalidad Distrital Santa María 2017.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>a. La Evaluación del ambiente de control es importante para mejorar el recaudo de impuestos del Gobierno Local de Santa María.</p> <p>b. La evaluación de riegos es importante que permite evidenciar el nivel de cumplimiento de tasas del Gobierno Local de Santa María.</p> <p>c. Las Actividades de supervisión son importantes que permite evidenciar el nivel de contribuciones en el gobierno local de Santa María.</p> <p>d. La Información y comunicación son importante para la evaluación de las amnistías tributarias en la Municipalidad distrital de Santa María.</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>X: Control Interno</p> <p>Indicadores: X₁: Ambiente de Control X₂: Evaluación del Riesgo X₃: Actividades de Supervisión X₄: Información y comunicación</p> <p>Variable Dependiente Y: Recaudación Tributaria</p> <p>Indicadores: Y₁: Recaudación de impuesto Y₂: Nivel de cumplimiento de Tasas. Y₃: Nivel de Contribuciones Y₄: Amnistías tributarias</p>	<p>1. Tipo de Investigación Aplicada-correlacional</p> <p>2. Población = 84 personas que laboran en la Municipalidad Distrital de Santa María.</p> <p>3. Muestra = 69 entre autoridades, funcionarios, servidores y expertos</p> <p>4. Instrumentos de Recolección de datos - Ficha Bibliográfica - Guía de entrevista. - Ficha de Encuesta.</p>

ANEXO 2

INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS

ENCUESTA:

La presente técnica que se presenta es el Cuestionario correspondiente al trabajo de investigación denominado: **“EL CONTROL INTERNO Y SU IMPORTANCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA 2017”** En relación a dicho trabajo se pide que tenga a bien marcar con un aspa (X) la alternativa que según su criterio conteste la pregunta que se formula. Se agradece de antemano por vuestro apoyo.

1. ¿Está de acuerdo si se aplica el ambiente de control interno en el Gobierno local de Santa María?
 - a. De acuerdo ()
 - b. En desacuerdo ()
 - c. Desconoce ()

2. ¿Considera que se desarrolla evaluación de riesgos como componente de modelo de control interno en Gobierno local de Santa María?
 - a. De acuerdo ()
 - b. En desacuerdo ()
 - c. Desconoce ()

3. ¿Considera se desarrolla acciones para supervisión de Municipalidad Distrital de Santa María?

- a. De acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. Desconoce ()

4. ¿Considera que es importante aplicación de datos y comunicación como componente en control en la Municipalidad Distrital de Santa María?

- a. De acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. Desconoce ()

5. ¿Cómo opina en relación al sistema como modelo de control interno es importante para la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Santa María?

- a. De acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. Desconoce ()

6. ¿Considera Usted que se ejecuta la recaudación para impuestos en la Municipalidad Distrital de Santa María?

- a. De acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. Desconoce ()

7. ¿Considera que el horizonte para el cumplimiento en tasas programadas, se cumple en la Municipalidad Distrital de Santa María?
- a. De acuerdo ()
 - b. En desacuerdo ()
 - c. Desconoce ()
8. ¿Considera Usted que se cumple con el horizonte para las contribuciones programadas en programa de recaudación del Gobierno local Santa María?
- a. De acuerdo ()
 - b. En desacuerdo ()
 - c. Desconoce ()
9. ¿Considera que la aplicación de amnistías tributarias, es importante en la Municipalidad Distrital de Santa María?
- a. De acuerdo ()
 - b. En desacuerdo ()
 - c. Desconoce ()
10. ¿Considera que se cumple con la recaudación tributaria programada del plan de recaudación del Gobierno Local Santa María?
- a. De acuerdo ()
 - b. En desacuerdo ()
 - c. Desconoce ()